Gobernación de NARIÑO | Secretaría General

SG-624-2025

San Juan de Pasto, 09 de Diciembre de 2025

Señores:
EMPRESA DE TECNOLOGIA, IMPRENTA Y COMUNICACIONES DE NARIÑO – ETICNAR
Ant. ALEJANDRA ESCOBAR
GERENTE

REFERENCIA: Solicitud de Modificatorio No. 1 al contrato No. GN4576-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y ETICNAR

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y teniendo en cuenta la necesidad modificar el contrato de la referencia, agradecemos nos informen su disponibilidad para proceder con la prórroga de ejecución contractual hasta el día 30 de Junio de 2026, cambio de supervisión y complementación de las CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

Atentamente,

NATHALIE CRUZ LEUSSON
Secretaria General del Departamento de Nariño

PAOLA DELGADO HIDALGO
Subsecretaria administrativa

Proyectó: Marluby Meneses Bastidas
Abogada S.G.